REJUR20260831
23-10-2026 09:41:47
Radicador: JORGE IVAN ORTIZ OCHOA

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

| | | |
|---|---|---|
| **DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR** | Código | FBS 099 |
| | Versión | 06 |
| | Fecha | 04-06-2026 |

Consecutivo Acto de Designación No. 20260831 de 23-10-2026

Señores:

OSCAR DAVID LUNA JULIO

**DOCENTE T.C. MODALIDAD OCASIONAL**

MIGUEL DE JESÚS PINTO HERRERA

**DOCENTE T.C MODALIDAD OCASIONAL**

LAURA MARIA PEREZ MURILLO

**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SECRETARIA GENERAL**

ALEJANDRA VANESA LONDOÑO FUENTES

**CONTRATISTA ABOGADA - DIRECCIÓN JURÍDICA**

JORGE IVÁN ORTIZ OCHOA

**CONTRATISTA - DIRECCIÓN JURÍDICA**

**Asunto:** Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 202600880 del 08 de mayo de 2026: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM”, me permito informarles que han sido designados como miembros del COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC del proceso contractual, cuya necesidad conforme el Plan de adquisiciones del ITM tiene por objeto:

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

"ADQUISICIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTERACTIVAS PARA LA DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN AULA DE VALIDACIÓN ACADÉMICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MATELAB II - ECOPERMANENCIA ITM", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM.".

El CEEC, designado, cumplirá con los siguientes roles:

| NOMBRE | CARGO | ROL EN EL CEEC |
|---|---|---|
| OSCAR DAVID LUNA JULIO | DOCENTE T.C. MODALIDAD OCASIONAL | Rol Técnico |
| MIGUEL DE JESÚS PINTO HERRERA | DOCENTE T.C MODALIDAD OCASIONAL | Rol Técnico |
| LAURA MARIA PEREZ MURILLO | PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SECRETARIA GENERAL | Rol Financiero |
| ALEJANDRA VANESA LONDOÑO FUENTES | CONTRATISTA ABOGADA - DIRECCIÓN JURÍDICA | Rol Jurídico |
| JORGE IVÁN ORTIZ OCHOA | CONTRATISTA - DIRECCIÓN JURÍDICA | Rol Logístico |

En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en el ITM y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados.

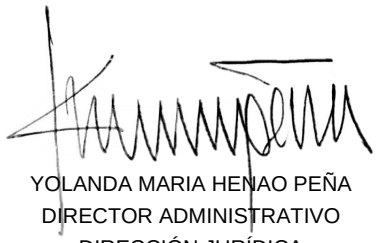
Dado en Medellín, a los 23 días del mes de Octubre de 2026

Cordialmente,

REJUR20260831
23-10-2026 09:41:47
Radicador: JORGE IVAN ORTIZ OCHOA

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA